HONORABLE AYUNTAMIENTO
TIXCACALCUPUL YUCATÁN
2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE TIXCACALCUPUL, YUCATAN

Tixcacalcupul, Yucatán a 12 de Septiembre del 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Gaudencio Domingo Tuz Kauil

Titular de la (UMAIP) de Tixcacalcupul, Yuc.

PRESENTE

En respuesta a su oficio de fecha 11 de Agosto del 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El perfil de los puestos

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Agosto del 2014, relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Le informo que de conformidad con el articulo 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentra en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez en el periodo antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de los puestos del H. Ayuntamiento de Tixcacalcupul, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015 SECRETARIO MUNICIPAL TIXCACALCUPUL, YUC

C. Maximiliano Hoil Cahum

Secretario Municipal

Titular de la UMAIP: Gaudencio Domingo Tuz Kauil

Fecha de actualización de la información: 12/Septiembre/2014